RESTRICTED

G/RO/W/19

20 de enero de 1997

(97-0182)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Comité de Normas de Origen

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES

Solicitudes de la condición de observador en el Comité de Normas de Origen

En el presente documento se enumeran las organizaciones internacionales intergubernamentales que han solicitado la condición de observador en el Comité de Normas de Origen.[1]

I. Organizaciones internacionales intergubernamentales a las que se ha reconocido *ad hoc* la condición de observador

Banco Mundial
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Oficina Internacional de los Textiles y las Prendas de Vestir
Organización Mundial de Aduanas (OMA)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

II. Organización internacional intergubernamental cuya solicitud aún no ha sido examinada

Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

[1]Los Miembros que deseen consultar las comunicaciones remitidas a la Secretaría por las organizaciones internacionales intergubernamentales pueden ponerse en contacto con Eki Kim (División de Acceso a los Mercados), despacho 3136.